

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 873

19 de marzo de 2018

Presentado por el señor *Berdiel Rivera*

Referido a la Comisión de Desarrollo de la Region Sur Central

LEY

Para designar la Carretera PR-333 en los límites territoriales del Municipio de Guánica, con el nombre El Corredor Turístico Janice Montalvo Loyola.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Janice Montalvo Loyola nació en la Ciudad Señorial, el 9 de junio de 1974. Su infancia transcurrió en el pueblo de Ponce, junto a sus padres, Pedro Montalvo y Edmy Loyola Vázquez, y su hermano menor, Samuel Montalvo Loyola. Realizó sus estudios primarios en el Colegio Adventista de Ponce, y sus estudios secundarios en la Ponce High.

Desde temprana edad, Janice mostró sus cualidades de joven estudiosa, noble y prudente en su toma de decisiones. Al finalizar su escuela superior, decide iniciar sus estudios en el Ponce Paramedical College para convertirse en técnica de sala de operaciones. Además, de prepararse en ese campo, opta por combinar esa disciplina con estudios en el área de Educación. Es durante esos años de estudiante universitaria donde conoce a su eterno compañero de vida, Santos Seda "Papichy, con quien comparte su noviazgo y más adelante su matrimonio por 24 años. De esa unión, nacen dos hijas: Natasha y Nicole.

Janice Montalvo Loyola, falleció el 5 de enero de 2018, a los 43 años, dejando un legado de servicio y amor por su familia. Janice demostró una fe inquebrantable, y un espíritu combatiente en su lucha contra la enfermedad del cáncer.

Sus inicios en el servicio público comienzan en el año 2012, cuando se convierte en la Primera Dama del Municipio de Guánica. En sus funciones se destaca por desarrollar programas en pro de mejorar la calidad de vida de los guaniqueños, en especial de las mujeres y los niños y jóvenes. Inicia uno de sus más exitosos programas, Camino al Prom, que le brinda a las jóvenes graduandas guaniqueñas que carecen de recursos económicos, la oportunidad de tener un traje para que puedan participar en sus actos de graduación. Con este programa, impactó la vida de cientos de jóvenes y de sus familias.

Una de las áreas donde más énfasis puso Janice fue en la prevención del cáncer en las mujeres guaniqueñas. Brindó un apoyo total a la Fundación Susan G. Komen y a la Sociedad Americana del Cáncer, promoviendo actividades de prevención y cernicimiento, y colaborando en los eventos de recaudación de estas organizaciones en la lucha contra el cáncer. Por esos esfuerzos, se comenzó a celebrar en Guánica la actividad de Relevo por la Vida.

Su pasión por la educación también estuvo presente en su gestión como Primera Dama, ayudando a su esposo a desarrollar actividades de reconocimiento a estudiantes talentosos y acompañándole en el desarrollo del programa de Viajes Estudiantiles, que tanto éxito ha tenido.

Guánica le reconoce a Janice su pasión y entrega por el servicio público y sus atenciones a los sectores más desventajados, siempre buscando una mejor calidad de vida para ellos.

Por su obra de servicio como Primera Dama de Guánica y por su compromiso con las mujeres, los niños y los jóvenes, es meritorio que esta Asamblea Legislativa promueva que se reconozca esta labor y que los que transiten por la carretera PR-333 mantengan presente la memoria de Janice Montalvo Loyola y sus aportaciones como Primera Dama de este Municipio.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.-Se designa la Carretera PR-333 en los límites territoriales del
2 Municipio de Guánica, con el nombre El Corredor Turístico Janice Montalvo Loyola.

3 Artículo 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del
4 Gobierno de Puerto Rico, tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a
5 las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 del 22 de
6 junio de 1961, según enmendada.

7 Artículo 3.- Vigencia.

8 Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.